Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

R-CDNAT-2012-613

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

Salta, 5 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.293/12

VISTO:

La R-DNAT-2012-793, cuyo artículo 1° a la letra dice:

"ARTICULO 1º.- Considérese otorgado el aval de esta Facultad de Ciencias Naturales, a la charla destinada a toda la comunidad universitaria titulada:

"Presentación SeAm - Nueva Convocatoria de Voluntarios", la que se desarrolló el día 26 de abril de 2012 y estuvo a cargo de la Lic. Mónica Pasculli y de las voluntarias del proyecto y estudiantes de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que a continuación se indica:

Srta. María Fernanda Pérez	DNIT NO	29.870.541
Srta. Maria Fernanda Perez		
Srta. Mercedes Sebastiana Rodríguez	$DNI N^o$	32.543.659
Srta. María Soledad Rodríguez	DNI Nº	32.543.152
Srta. Andrea Samia Blasco	DNI N°	32.630.681"

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 23 de octubre de 2012 - dispuso la convalidación de dicha resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2012-793, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Recursos Naturales y a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Comisión de Docencia y Disciplina como está indicado a fs. 6 vta.

ING. ACK NELIDA BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADEMICA FACOLITAD DE CIENCIAS NATURALES M.SC. LIC. ADEJANA ORTIN VUJOVICH DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Voluntarios 2011 B